



Defensa Oral del Trabajo Final de Grado (TFG)¹ - Lineamientos generales

La presentación / Defensa Oral del TFG consiste en la **exposición oral del trabajo escrito por parte del/la/los/as estudiante/s ante el tribunal evaluador**, y será realizada en el marco de Jornadas institucionales, fijadas para ese fin, abiertas a todo el público.

Se establecen **3 fechas por año**, presentándose cada TFG en la primera fecha que está a continuación de su entrega, siempre y cuando cumpla con los plazos previstos para su corrección. Para el año 2022 las fechas son: 14/03, 01/08, 05/12.

Respecto al **tiempo de duración**, la presentación / Defensa Oral de cada TFG deberá ser realizada en **un máximo de 20 minutos**, pudiendo emplear recursos audiovisuales, presentación Power point o similar para apoyar visualmente lo que se expresa en forma oral.

Tal como se estipula en su Reglamento, **cada estudiante** autor del TFG deberá tener una **participación activa** durante la presentación, ya que serán evaluados/as en forma individual. En caso de que al menos un/a estudiante del TFG a presentar así lo requiera, se gestionará desde la Unidad de Apoyo a la Enseñanza- coordinación previa- la participación de un/a intérprete de lengua de señas del Servicio Central de Bienestar Universitario.

Los **indicadores de evaluación** a ser considerados por el Tribunal de Evaluación son los siguientes: uso y manejo de recursos (audiovisuales u otros); exposición clara y completa; uso de vocabulario técnico, lo que se explicitará en una grilla para ese fin.

Luego de realizada la exposición oral del trabajo, el Tribunal podrá realizar **preguntas** a los efectos de solicitar la aclaración o ampliación de algún aspecto presentado, con el objetivo de aportar al establecimiento de la calificación de la defensa.

Evaluación de la Defensa: el Tribunal se reúne inmediatamente luego de realizada la presentación, sin la presencia de el/la/los/as estudiante/s y del público asistente, para establecer la **calificación**. Una vez establecida, vuelven a ingresar todos/as y **se da lectura al acta** incluyendo calificación del trabajo escrito, de la Defensa Oral y las observaciones plasmadas en la Grilla de Corrección, lo que incluye aspectos a destacar del TFG y/o de la presentación.

¹ Modalidad de TFG aprobada por Resolución N°7 de Comisión Directiva del 29/06/2021